

y horas mas convenientes a los Sres. Concejales; y se  
acordó fijar el Domingo y hora de las once  
de la mañana para que haya prisa ainstancia;  
quedando convocado el Ayuntamiento a sesion extra  
ordinaria para mañana a las ocho de la noche  
con objeto de ocuparse de los asuntos mas urgentes;  
por lo cual se dió por terminada esta sesion  
inaugural en cumplimiento del art.º 57 de la vigente  
ley municipal, firmando esta acta el Sr. Presi-  
dente y Concejales de todo lo cual como Secretario  
certifico.



José Gil

Quirico Torro

Juan Baldré

Juan Font

Sus. Cordero

Diligencia: Se pongo para hacer constar, que en el acto  
de firmar la anterior acta de eleccion de cargos  
de que se compone este Ayuntamiento, se han  
denegado a suscribir la los Sres. Jaime, Plada, Juan Vici,  
Jaime, Vocabunna, y José Comar, sin que dichos Sres. hayan  
protestado durante la sesion del procedimiento aprobado  
en la misma, segun la vigente ley municipal, ni alegar  
en este acto ningun otro motivo de exencion que no  
están conforme en lo acordado en dicha sesion, de que  
certifico.

Sus. Cordero